



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00628274--UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la profesora Silvina Cuella (Legajo N°34281), de rectificación de acta N° 351, Libro N° 32 y,

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta N° 351, Libro N° 32, por parte de la profesora.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución decanal.

Por ello;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Rectificar el acta N° 351, Libro N° 32 , correspondiente a la materia Teoría de la Intervención y Trabajo Social, código N° 20-00526, en donde se debe consignar la nota de siete (7) en reemplazo de AUSENTE, correspondiente a la estudiante María Sol Soteras, DNI 40.964.472; de acuerdo a lo solicitado por la profesora en el expediente de referencia.

Artículo 2°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente, archivar.